



ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DEL ACTO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA Y BASES LICITACIÓN PÚBLICA No. LP007/CESAVEMICH/2024; PARA LA ADQUISICIÓN DE TRAMPA AMARILLA PEGAJOSA, CONVOCADA POR EL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE MICHOACÁN.

ACTO FALLO

En la Ciudad de Morelia, Michoacán; siendo las 16:30 horas del día 08 de octubre del 2024, en las oficinas de la Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en Michoacán, sita en Av. Ventura Puente No. 359, Colonia Chapultepec Norte, C.P. 58260, Morelia, Michoacán, se dio inicio al Acto de Notificación del Fallo de la **DE LA CONVOCATORIA Y BASES LICITACIÓN PÚBLICA No. LP007/CESAVEMICH/2024; PARA LA ADQUISICIÓN DE TRAMPA AMARILLA PEGAJOSA**, levantándose para el efecto la presente acta.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE MICHOACÁN

M.C. Diana Vely García Banderas
Titular del CAS
Encargada de la Gerencia del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Michoacán

Ing. Cecilio Zamora Ramos
Titular del CAS
Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en Michoacán

Dr. Omar Jacobo Villegas
Titular del CAS
Jefe de Departamento de Sanidad e Inocuidad de la SADER del Gobierno del Estado de Michoacán.

Dirige el presente acto, la M.C. Diana Vely García Banderas, Encargada de la gerencia del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Michoacán, integrante Titular del CAS, quien manifiesta que la persona moral y persona física, que participaron en la Licitación Pública fueron las siguientes:

Persona Moral:
AGROCERTIMUNDO, S.A. DE C.V.

Persona física:
Perla Rocío Contreras Favela

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DEL ACTO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA Y BASES LICITACIÓN PÚBLICA No. LP007/CESAVEMICH/2024; PARA LA ADQUISICIÓN DE TRAMPA AMARILLA PEGAJOSA, CONVOCADA POR EL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE MICHUACÁN.

Derivado del análisis a la documentación presentada por los participantes, el CAS procede a emitir el siguiente: -----

FALLO

-Se desecha la propuesta presentada por la persona física "Perla Rocío Contreras Favela" debido a que en la revisión de la documentación del Primer sobre "Documentación Legal y Administrativa", no cumplió el inciso h) **de los requisitos para personas físicas**, específicamente con en el apartado opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, mismo que presenta **Sin Opinión** y el requerimiento lo indica en sentido positivo.

-Se adjudica la partida 1: **TRAMPA AMARILLA PEGAJOSA** a la persona moral AGROCERTIMUNDO, S.A. DE C.V. por un monto total de **\$801,000.00 (Ochocientos un mil pesos 00/100 M.N.)**, por haber cumplido con los requisitos y conceptos establecidos en la **CONVOCATORIA Y BASES LICITACIÓN PÚBLICA No. LP007/CESAVEMICH/2024; PARA LA ADQUISICIÓN DE TRAMPA AMARILLA PEGAJOSA**, por estar dentro del techo presupuestal autorizado en el Programa de Trabajo.

La presente acta surte efectos de notificación formal para los participantes conforme a lo establecido en la convocatoria de las presentes bases, misma que se pone a disposición de los participantes en la página web del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Michoacán www.cesavemich.org.mx.

No habiendo otro asunto que tratar, ni observación que asentar en la presente acta, misma que fue leída, se firma de conformidad por todos los que en ella intervinieron, siendo las 17:00 horas del día de su inicio.